

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: 827017987-005-16

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Proyecto No.: OP039

Obra: OP039.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, POBLADO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, 2DA. ETAPA.

Localidad: 059.- POB. LA PALMA

Meta: 2,278.00 ML

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 9:00 horas del día 08 de Junio de 2016, fecha y hora fijados en la Convocatoria de la Obra arriba se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

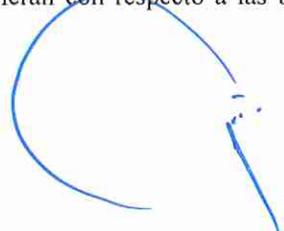
Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las clausulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

Por parte de los Licitantes no hicieron preguntas.



"Este programa es público, ajeno
a cualquier partido político, ajeno
a cualquier programa".

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- Se hace la aclaración que las propuestas deben ser elaboradas en base al nuevo catalogo de conceptos, del cual se entrega copia en la presenta junta.
- Se debera anexar el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos por concepto, indicado por mes las cantidades de trabajo por licitar, presentarla por proyecto. El formato es el documento (Tec-9).
- Se debera anexar la convocatoria (firmada).
- Se hace la aclaración a los licitantes que la propuesta economica debe presentarse por proyecto.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 8:00 hrs. del día 15 de Junio de 2016 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

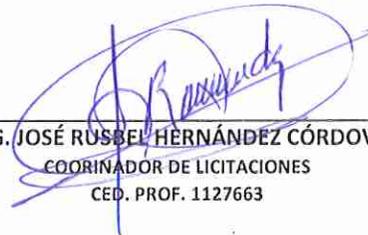
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 9:50 hrs. del día 08 de Junio de 2016, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación 827017987-005-16

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893



ING. JOSÉ RUSSEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

"Este programa es público, ajeno
a cualquier partido político, ajeno
a cualquier programa".



ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619

POR PARTE DE LOS LICITANTES



ARQ. Jorge Cornelio Guerrero
ROSATI GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.



ING. Luis CEMENTE PINEDA ARAS
ABRAHAM VAZQUEZ VALENCIA



CONSTRUCTORA AZTECA DEL SURESTE S.A. DE C.V.



Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de la Junta de aclaraciones: 827017987-005-16

"Este programa es público, ajeno
a cualquier partido político, ajeno
a cualquier programa".